

Cómo citar este artículo:

Lasso-Urbano, C., Moncayo-Quiñonez, S. R. y Coral-Domínguez, A. L. (2023). Estudios sobre las condiciones laborales del Trabajo Social en diferentes países de América Latina entre los años 2000-2021. Aportes al debate profesional. *Revista Eleuthera*, 25(2), 171-188. <http://doi.org/10.17151/eleu.2023.25.2.9>

Estudios sobre las condiciones laborales del Trabajo Social en diferentes países de América Latina entre los años 2000-2021. Aportes al debate profesional*

Studies on the working conditions of Social Work in different Latin American countries between 2000-2021. Contributions to the professional debate

CARLOS LASSO-URBANO**

SILVIA ROCÍO MONCAYO-QUIÑONEZ***

ANA LUCÍA CORAL-DOMÍNGUEZ****

Resumen

Objetivo. Identificar las diversas investigaciones y producciones académicas sobre las condiciones laborales de los/as trabajadores/as sociales que se han realizado en algunos países de América Latina, entre ellos, Chile, Argentina, Brasil, Costa Rica, Puerto Rico y Colombia desde comienzos del siglo XXI hasta la actualidad, en aras de comprender las condiciones laborales de los/las profesionales del Trabajo Social y aspectos predominantes en el marco del debate y discusión profesional. Metodología. Se adelantó una revisión profunda por medio del análisis documental de las producciones científicas, a partir de las categorías: neoliberalismo, condiciones laborales, precarización laboral y agremiación profesional. Resultados. El análisis de los diversos documentos posibilitó el reconocimiento de la relación que existe entre la implementación de las políticas neoliberales, precarización y flexibilización de las condiciones de trabajo; el predominio de contratos temporales y bajos salarios. Conclusión. En los distintos países latinoamericanos el neoliberalismo se ha encargado de precarizar las condiciones laborales y el ejercicio profesional de los/as trabajadores/as sociales.

Palabras clave: neoliberalismo, condiciones laborales, precarización laboral, Trabajo Social.

* Artículo derivado de la investigación denominada: *Condiciones laborales de los/las egresados/as del Programa de Trabajo Social de la Universidad Mariana, entre los años 2015- 2020, que laboran en Pasto, Ipiales y Tumaco*. Código de la Investigación: TS1-7, financiada por la Universidad Mariana (Pasto).

** Trabajador social y magíster en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas, Doctor en Métodos Alternos de Solución de Conflictos, Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Docente e investigador, Universidad Mariana, Pasto, Colombia. Correo electrónico: calasso@umariana.edu.co

 orcid.org/0000-0001-5407-1953 **Google Scholar**

*** Trabajadora social, magíster en Educación con Énfasis en Docencia Universitaria, Doctora en Trabajo Social, Universidad de La Plata, Argentina. Docente e investigadora de la Universidad Mariana, Pasto, Colombia. Correo electrónico: smoncayo@umariana.edu.co

 orcid.org/0000-0001-7505-1695 **Google Scholar**

**** Trabajadora social de la Universidad Mariana, Magíster en Educación desde la Diversidad de la Universidad de Manizales, docente e investigadora de la Universidad Mariana, Pasto, Colombia. Correo electrónico: analucoral@umariana.edu.co

 orcid.org/0000-0002-5533-672x **Google Scholar**



rev. eleuthera. Vol. 25 n.º 2, julio-diciembre 2023, 171-188

Recibido: 2 de agosto de 2022. Aprobado: 26 de octubre de 2022

ISSN: 2011-4532 (Impreso) ISSN: 2463-1469 (En línea)

<http://doi.org/10.17151/eleu.2023.25.2.9>

Abstract

Objective: To identify the various research and academic productions on the working conditions of social workers that have been carried out in some Latin American countries, including Chile, Argentina, Brazil, Costa Rica, Puerto Rico and Colombia since the beginning of the XXI century to the present, in order to understand the working conditions of Social Work professionals and predominant aspects in the framework of professional debate and discussion. **Methodology.** An in-depth review was carried out through documentary analysis of scientific productions, based on the following categories: neoliberalism, working conditions, job insecurity and professional union. **Results.** The analysis of the various documents made it possible to recognize the relationship that exists between the implementation of neoliberal policies, precariousness and flexibilization of working conditions, as well as with the predominance of temporary contracts and low wages. **Conclusion.** It is concluded that neoliberalism has been responsible for precarious working conditions and the professional exercise of social workers in the different Latin American countries.

Keywords: neoliberalism, working conditions, job insecurity, Social Work.

Introducción

Las condiciones laborales de la clase trabajadora han sufrido grandes impactos desde la implementación del neoliberalismo a finales de los ochenta e inicios de los noventa del siglo XX, con ello se profundizó los niveles de precarización, flexibilización y pauperización laboral, lo que impactó fuertemente las formas de organización y sindicalización a través de políticas y normativas devenidas desde los sectores dominantes que administran el Estado. Los profesionales de Trabajo Social no son ajenos a dichos cambios, pues se ven inmersos en condiciones de precarización, reducción de salarios, subempleo, desempleo y todo tipo de contratación precaria.

Este artículo de revisión se deriva de la investigación profesoral denominada: *Condiciones laborales de los/las egresados/as del Programa de Trabajo Social de la Universidad Mariana, entre los años 2015-2020, que laboran en Pasto, Ipiales y Tumaco*, y como una de las formas de ahondar en el proceso investigativo, el grupo investigador fijó su interés en identificar los estudios adelantados en América Latina sobre las condiciones laborales de los/las trabajadores/as sociales, teniendo presente la comprensión de la dinámica laboral en la cual se desenvuelven como profesionales y los impactos del modelo neoliberal, que desde su constitución ha generado condiciones complejas para la clase trabajadora. Por consiguiente, es necesario estudiar a profundidad esta temática con el fin de comprender los impactos del neoliberalismo en el mundo del trabajo, los desafíos de la profesión en cuanto a espacios ocupacionales, condiciones de trabajo y agremiación profesional.

En ese sentido se presenta un estado del arte de las investigaciones y producciones académicas desarrolladas en algunos países del contexto latinoamericano respecto a las condiciones laborales de los/las trabajadores/as sociales en tiempos de neoliberalismo. Con ello se pretende contribuir a la reflexión frente a este tema de gran relevancia para el Trabajo Social, su ejercicio profesional y para avanzar en la gestación de procesos de organización y agremiación profesional en la contemporaneidad. De modo que, la relevancia que tiene reflexionar sobre las condiciones laborales de los/las profesionales del Trabajo Social en la actualidad, no solo se reduce a un aspecto adicional de la práctica, sino que se constituye en el eje central de la misma, dado que esta hace parte del proceso de trabajo (Cademartori *et al.*, 2007). En concordancia con lo anterior, Pérez (2015) señala que los estudios sobre las condiciones de trabajo de los/las profesionales de Trabajo Social, desarrollados con mayor dinámica a partir del año 2000 son los que han llevado a reflexionar sobre la forma en que inciden las condiciones laborales en el quehacer profesional.

Cabe mencionar que, los criterios definidos por parte de los autores se fundamentaron en las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las investigaciones y producciones científicas sobre las condiciones laborales de los/las trabajadoras sociales que se han realizado en países de América Latina desde la implementación del neoliberalismo? ¿Qué relación existe entre el neoliberalismo y la precarización de las condiciones laborales?

Metodología

Se partió de una revisión bibliográfica de cincuenta fuentes relacionadas con el tema en mención, entre estas se encuentran artículos científicos, trabajos de grado y ponencias, la revisión se hizo a través de Google Académico, Scielo, Redalyc y revistas científicas, teniéndose en cuenta la delimitación de los años y las categorías de análisis, es decir: condiciones laborales, neoliberalismo, precarización laboral, y políticas sociales. Posterior a ello se organizaron en una matriz, de la cual hacen parte: nombre del autor, año, temáticas y el enlace. Luego, se realizó un análisis sobre cada una de las fuentes bibliográficas, se describieron los aspectos identificados, se plantearon conclusiones y se formularon preguntas con base en los elementos encontrados; posteriormente, se da paso a la construcción del artículo de revisión documental, unido a este proceso metodológico se definieron los apartados que conformarían el artículo, los cuales se organizaron teniendo en cuenta las particularidades de la información encontrada, dichos apartados son: relación entre el neoliberalismo y la precarización de las condiciones laborales; precariedad laboral y el ejercicio profesional de Trabajo Social en algunos países de América Latina; precarización laboral y políticas sociales; también se expone un apartado acerca del neoliberalismo y la precarización laboral en Colombia, y por último, se presentan las conclusiones. Para la revisión se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- Estudios desarrollados frente al tema de análisis en el escenario latinoamericano desde comienzos del siglo XX.
- Producciones resultado de procesos de investigación.
- Producciones académicas e investigativas que aborden la relación entre el neoliberalismo y la precarización laboral.

Para mayor claridad frente a los aspectos encontrados, a continuación, se dan a conocer los principales hallazgos del proceso de revisión documental a través de unos subcapítulos, lo que permite una mayor claridad al momento de su abordaje.

Discusión

Relación entre el neoliberalismo y la precarización de las condiciones laborales

Existe una relación entre el modelo neoliberal y la precarización de las condiciones laborales de la clase trabajadora. En efecto, los derechos laborales se vieron ampliamente vulnerados a partir de la implementación de políticas de este modelo económico, donde los/las trabajadores/as sociales no fueron ajenos a dichos impactos. Para comprender a profundidad esta dinámica, seguidamente, se presentan los aportes que realizan diversos investigadores al respecto.

Para Martínez (2014), entre las políticas implementadas en diversos países de América Latina con la llegada del neoliberalismo se encuentran: la privatización de empresas; reducción del gasto social; afectaciones en las pensiones y en el empleo, promoviendo además la inversión extranjera. El autor desarrolla aspectos de gran relevancia que permiten entender las políticas neoliberales en Colombia, a saber, la flexibilización laboral, reforma laboral, cambios en las formas de contratación, entre otros, que invitan a estudiar de forma amplia las características alcanzadas en cada gobierno desde finales de los años ochenta y en donde la Constitución Política del 91 fue determinante para que en el país el neoliberalismo lograra ingresar mediante unas condiciones dadas por parte del Estado colombiano, y así garantizar su efectividad.

Con la globalización tuvo lugar la degradación de las condiciones laborales de la clase trabajadora, en tanto que la precarización y la desregulación de las condiciones de trabajo se agudizaron, también el desempleo comienza a crecer, siendo de gran impacto especialmente para la población joven. En lo que refiere a Latinoamérica, con la globalización y la precarización laboral, se profundizó la pobreza urbana, lo que afecta a amplios sectores de la población. Con el fin de aportar a la comprensión conceptual de los cambios que se han presentado en las condiciones laborales, la categoría trabajo, se ha estudiado desde los aportes del marxismo, en especial desde autores como Marcuse, Antunes, Harvey, Castel, Marilda Yamamoto (Ferrere, 2009). En términos ontológicos, es menester reflexionar sobre la relación que se presenta entre el hombre y la naturaleza, dado que es en la naturaleza

donde el hombre se materializa. El trabajo, en primer lugar, es entendido como una condición humana (Cademartori, 2011; Lasso-Urbano, 2019).

De otro lado, Valverde (2020) refiere que, la precarización de las condiciones de trabajo está articulada con las formas de exclusión social, lo que implica altos niveles de afectación en la calidad de vida de la clase trabajadora, producto de los bajos salarios devengados, la inconstancia económica, yendo en contravía de los derechos sociales. Ahora bien, Vejar (2017), enfatiza en que la precariedad laboral en América Latina se encuentra directamente relacionada con las relaciones de poder, profundizándose con mayor vehemencia a partir de los años noventa del siglo XX, asimismo, señala que la precariedad laboral no debe desligarse de las relaciones sociales, de las estructuras sociales de dominación; adicionalmente, menciona que el fenómeno de la precariedad laboral ha conllevado a la proliferación del aspecto social, encontrándose articuladas a los cambios sociales impulsados desde el neoliberalismo. Así pues, es menester comprender cómo las políticas neoliberales han impactado en las condiciones de vida de los individuos, puesto que la desprotección social ha elevado considerablemente los niveles de vulnerabilidad en la región.

En suma, el neoliberalismo se ha expandido por los ámbitos económico y político, lo que se evidencia mediante el desmantelamiento del Estado y la privación de derechos a la clase trabajadora, lo que ha agudizado los niveles de pobreza y exclusión social (Valdevenito, 2013). Por tanto, las nuevas formas de contratación laboral, que emergieron a partir de la adopción de políticas neoliberales, suscitaron grandes transformaciones en el campo de los servicios sociales que brinda el Estado. La precarización laboral conlleva a una inseguridad en la relación laboral, que se reduzcan los salarios, se limiten las formas de organización obrera, a que las leyes laborales sean debilitadas para favorecer los intereses del mercado y de los dueños del capital. No obstante, el Consejo de Trabajo Social CABA (2016) enfatiza en que la cotidianidad es la que se ve directamente precarizada; es decir, que su afectación no se reduce simplemente a las condiciones de empleo, sino que se traslada a las condiciones de vida de la clase trabajadora, de su núcleo familiar, y, por ende, del conjunto de la sociedad.

Los cambios del mundo del trabajo como resultado de la adopción de las políticas neoliberales afectaron significativamente las formas de contratación dado su carácter precario, pero también respecto a la forma en que el Estado enfrenta los altos niveles de desempleo, lo cual va en contravía de los derechos sociales. Por lo tanto, la política laboral debe abordarse en articulación con la política social para así entender la connotación que adquieren en el escenario estatal, siendo el lugar propicio para el debilitamiento de la protección social y para poner en práctica la reducción de la cobertura de las leyes laborales (Britos, 2013). Ahora bien, las reformas laborales son una política promovida durante los años noventa e inicios del siglo XXI en varios países, expresándose especialmente por medio del crecimiento de la precariedad laboral y de los contratos temporales (Jordán, 2002).

Antunes (2015), señala que la precarización, trabajo informal y desempleo golpean a millones de personas en los países del continente en contextos como el de servicios, agrario y el industrial. Es decir que, el capital genera las condiciones para que la informalidad se reproduzca constantemente; es común encontrar jornadas laborales que superan las 16 horas de trabajo diarias, también se evidencian contratos temporales exentos de todo tipo de garantías para el trabajador. A decir verdad, se está al frente de la deconstrucción del trabajo, donde la informalidad y la precarización sobresalen en el marco de la actual crisis estructural del capital. Sin embargo, De la Garza (2001), hace énfasis en que en el escenario latinoamericano existe una crisis frente a las condiciones laborales, sobre todo, respecto a la precarización de las funciones desarrolladas. Reflexiona sobre la relación que existe entre el capitalismo, los cambios, efectos presentados en el mundo del trabajo y en la sociedad con la implementación del modelo neoliberal. El autor ubica a Chile como el primer país en experimentar un proyecto de Estado neoliberal, el cual se dispersó a nivel mundial y priorizó lo concerniente al mercado, el capital financiero y la industria. Este panorama tendrá incidencia directa en las profundas transformaciones del mundo del trabajo; cabe mencionar que todo este proceso de transformaciones resultó en la flexibilidad, la desregulación del trabajo y en la violación de los derechos de los trabajadores. En aras de enfrentar las condiciones precarias, Molina, *et al.* (2020), ven la necesidad de integrar el concepto de trabajo decente, debido a que brinda capacidades para su aplicación en diversos campos de inserción laboral donde adelantan el ejercicio profesional los/las trabajadoras sociales.

Las cuestiones expuestas por los distintos autores permiten reconocer que existe una relación intrínseca entre el neoliberalismo como modelo económico político con la precarización de las condiciones laborales y la privatización de los derechos sociales, constituyéndose en una condición necesaria para el posicionamiento y fortalecimiento de la sociedad del capital desde finales del siglo XIX.

Precariedad laboral y el ejercicio profesional de Trabajo Social en América Latina

A propósito de la precariedad laboral y su relación con el ejercicio profesional del Trabajo Social, Vidal (2009), plantea de manera explícita la hipótesis sobre la precariedad de las condiciones laborales de los/las trabajadores/as sociales que ejercen en diversos ámbitos de acción (formación profesional, privado, público y tercer sector). Para comprobar tal hipótesis desarrolla una investigación con egresados de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez de Chile. A partir de los resultados del estudio presenta las condiciones de precariedad a la que se enfrentan estos profesionales, donde además los salarios devengados por la mayoría no son suficientes para sostener a su grupo familiar, por ello, un gran número de profesionales se han visto obligados a buscar un trabajo adicional.

Con la llegada del neoliberalismo a América Latina, aumentó considerablemente el desempleo estructural y se dio una reducción del proletariado fabril, también aparecen diversas formas de contratación laboral, entre las que se destacan la temporal, subcontrato, tercerizado, de modo que la reducción en los salarios se convierte en una constante. En relación con las condiciones de trabajo de los/las profesionales de Trabajo Social, se vieron ampliamente afectadas por normativas adoptadas para favorecer los intereses del capital, así que la oferta laboral profesional fue ajustada a los lineamientos impuestos por el modelo económico, con ello, crecerán los niveles de desempleo, la subcontratación, salarios precarios, entre otras consecuencia, siendo el resultado de la privatización que se presenta de diversas empresas estatales, pues es sabido que el Estado se constituye en el principal empleador de los/las trabajadores/as sociales (Rincón, 2016). Sin embargo, es fundamental dejar claro que el Trabajo Social es una profesión inmersa en la división social y técnica del trabajo, por lo cual los/las profesionales son considerados como trabajadores, es por ello que reconstruir el surgimiento histórico de la profesión es una necesidad, para así entender su relación con el mundo del trabajo. Las transformaciones suscitadas en este sentido en las últimas décadas ocasionaron grandes impactos en el ejercicio profesional; sin embargo, ha sido el neoliberalismo el principal encargado de eliminar las conquistas históricas logradas por la clase trabajadora, profundizó los niveles de desempleo, flexibilización y precarización laboral, afectando a diversos profesionales, entre ellos, a los/las trabajadores/as sociales (Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, 2018).

Otro aspecto a examinar es el fenómeno de la inserción laboral de los egresados universitarios, especialmente, las dificultades que se presentan a la hora de buscar empleo, con mayor recurrencia a los/as trabajadores/as sociales más jóvenes. En esa medida urge entender que es la academia quien debe incorporar en sus planes de estudio materias relacionadas con el tema de inserción laboral y desde las facultades se sugiere contar con personal especializado para trabajar la problemática (García, 2015; Hernández, 2017).

Por otra parte López Ortiz *et al.* (2014), dan a conocer la postura de los egresados del Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico frente al impacto que ha generado los despidos masivos en este país como resultado de la Ley 7 de 2009, incluso, cómo la precarización de los servicios sociales se ha convertido en la excusa perfecta para argumentar el aumento de la sobrecarga laboral y la privatización de tales servicios; la precarización de las condiciones laborales ha conllevado a que se afecte la calidad de los servicios prestados, lo que ha impactado en la garantía de los derechos sociales que fueron el resultado de la conquista de la clase trabajadora de este país durante el siglo XX. Con lo anterior, es muy notoria la individualización de los profesionales, evidenciándose la necesidad de pensarse en la organización del gremio profesional para la defensa de los derechos humanos y los derechos sociales; a su vez, Díaz *et al.* (2016), sostienen que las condiciones laborales de los profesionales puertorriqueños continúan precarizándose, también las tareas que realizan se han desprofesionalizado notoriamente, producto del desmantelamiento

del Estado, pues muchas de sus responsabilidades son asumidas por el mercado, las ONG y las organizaciones sin ánimo de lucro.

En el estudio de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (2015), se aborda el escenario económico, político y social al que se enfrenta el Trabajo Social como profesión en la contemporaneidad, especialmente en Argentina, para ello, se integran en el abordaje tres aspectos fundamentales: globalización, privatización y desregulación laboral; con la globalización se mundializó el mercado con el propósito de favorecer los intereses del gran capital, de tal modo que, se modificaron las formas de vida, creencias, entre otros, siendo muy notorio en el trabajo, puesto que se deja de ver como aquello que posibilita el desarrollo del ser humano, para ser transformado en un componente precario, lo que le resta su connotación de derecho.

Al respecto, Guerra (2017), enfatiza que la flexibilización de las relaciones laborales se expresa mediante contratos de trabajo, tipos de contratación y aumento en los niveles de desempleo, con lo que, además, el Estado adquiere funciones al servicio de los intereses económico-políticos del mercado, lo que deja como resultado la privatización de los derechos sociales. La precarización laboral genera situaciones como inseguridad en la relación laboral, reducción de los salarios, limitación en las formas de organización obrera y el debilitamiento de las leyes laborales para favorecer los intereses del mercado y de los dueños del capital. Cabe señalar que:

Las tendencias del mercado de trabajo giran en torno a la flexibilidad en las relaciones de trabajo, con un gran aumento en los últimos años de la precariedad en la contratación del sector de la intervención social, esta tendencia se está intentando frenar desde la reforma normativa que afecta a algunos sectores que hasta ahora han estado en situación de desregulación. (Lima, 2007, p. 135)

Frente a lo anterior se infiere que, la flexibilidad laboral se ha constituido en un elemento recurrente en las relaciones laborales, situación que genera la precarización de las formas de contratación de los profesionales. Un claro ejemplo sobre lo expuesto son las condiciones del mercado de trabajo en el contexto argentino, pues, los cambios estructurales impulsados en la década de los noventa del siglo XX, con los ajustes implementados mediante múltiples reformas estructurales en cuestiones laborales, afectaron profundamente la organización del trabajo, dado que la reducción de los salarios, la precarización y flexibilización laboral se presentaron en el sector público y privado, de ese modo, se acrecentó, a partir del año 2000, el aumento en la mano de obra barata, los altos niveles de desempleo, la ausencia de seguridad social y la competencia entre los mismos trabajadores como resultado de la escasa oferta laboral (Cademartori *et al.*, 2019).

Asimismo, las autoras aluden que son pocas las investigaciones que se tienen sobre las condiciones laborales de las trabajadoras sociales, evidenciándose con ello los amplios niveles de desigualdad a las que se ven sometidas por el hecho de ser mujeres, máxime en una sociedad supeditada por las relaciones de dominación y reiteradamente machistas. En ese sentido, invitan a pensarse la desigualdad, no solamente salarial, sino de las funciones llevadas a cabo entre géneros, las horas dedicadas al trabajo. En concordancia, Martínez (2018), resalta que las mujeres en la sociedad del capital se encuentran expuestas a dos tipos de explotación: en primer lugar, la explotación laboral en relación con las condiciones de trabajo; y la segunda, se encuentra asociada a aquellas actividades de reproducción social que se desarrollan en la familia.

De otro lado, Vidal y Oliveira (2021), reflexionan frente a la relación entre la reforma laboral de los últimos cinco años en Brasil y Chile con la superexplotación del trabajo, describen cómo el cambio en las leyes laborales ha contribuido a profundizar la precarización laboral. También exponen que, en los años ochenta en Chile, y en los noventa en Brasil se incrementaron las políticas orientadas a la generación de empleo y renta, combinadas, a la vez, con procesos de despidos masivos, flexibilización laboral y leyes de trabajo, lo que conllevó a la profundización de la precarización laboral y de las mismas condiciones de vida de las personas que viven del trabajo.

De acuerdo con las autoras, es a través de las políticas neoliberales que se da la desregulación financiera, donde se resalta el predominio del capital rentista, lo que genera la pérdida de muchos puestos de trabajo, al igual que la mercantilización de derechos sociales como la salud y la educación. La sobreexplotación del trabajo se ha constituido en un tipo de relación laboral que está presente, lo que explica el por qué en estos dos países las jornadas laborales están por encima de las 44 horas semanales. De igual forma, en los dos países se ha afectado directamente la contratación y los salarios, con la excusa de que es necesario para generar más fuentes de trabajo. Para el caso concreto de Chile, el mercado laboral neoliberal se encargó de colocar límites difusos entre las profesiones de las Ciencias Sociales, pues todos los profesionales de lo social realizan las mismas funciones y cuentan con similares requerimientos profesionales, con lo cual, se pierde la esencia de la especificidad de la formación y del hacer profesional (Iturrieta, 2012). Con lo expuesto se infiere que, entre las múltiples afectaciones derivadas de la sobreexplotación laboral en el Trabajo Social se encuentran las condiciones de salud, viéndose reflejadas en las enfermedades que se adquieren por parte de los/as profesionales tanto físicas como mentales (De Carvalho, 2021).

Mientras tanto, Mamblona y Cruz (2020), exponen las condiciones de los/las trabajadores/as sociales de la Provincia de Buenos Aires entre los años 2016-2019, época del gobierno argentino del Frente Cambiemos, cabe resaltar que, para el estudio se aplicó una encuesta desde el Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, en la que se hizo un análisis comparativo con los resultados obtenidos en el año 2011, donde se logra evidenciar la afectación tan notoria que tuvieron las condiciones laborales producto de las políticas gubernamentales; entre los aspectos

más relevantes se destacan despidos masivos, profundización de la precarización, donde las luchas y procesos organizativos gremiales que se gestaron para enfrentar la arremetida neoconservadora fueron un componente destacado.

Para comprender el concepto de “precariedad”, son importantes cuatro elementos: el grado en términos de certidumbre de la continuidad del empleo, el control del trabajador sobre las condiciones de trabajo (salario, horario), la protección del trabajador (seguridad social, condiciones de trabajo adecuadas), y los ingresos asociados, por ejemplo, a la condición de pobreza. Es decir que, desde esta concepción es posible una aproximación más real y práctica de dichos aspectos para poner a consideración cuando se haga referencia a la precarización laboral (Basta, 2008). Ahora bien, el foco de atención que brinda el Estado respecto a las condiciones laborales, enmarcadas en salarios precarios, sin contratos que posibiliten estabilidad laboral, con baja calidad del quehacer profesional por la carencia de recursos, se constituye en un detonante que provoca la fragmentación y precarización de las políticas sociales (Cademartori, 2011).

Por su parte, López *et al.*, (2020), reflexionan sobre la precariedad laboral en el ámbito profesional y su agudización en tiempos de pandemia en Argentina. Expresan que la discusión profesional frente a las condiciones laborales comienza a tener relevancia desde hace un par de décadas, como resultado de las transformaciones estructurales impulsadas por las políticas neoliberales, con lo cual, el capital se centró en profundizar las diversas manifestaciones como se presenta la explotación de la fuerza de trabajo. En lo que refiere a la pandemia por COVID-19 señalan que, la flexibilización laboral se intensificó considerablemente, se logró evidenciar, a través de la disminución de los salarios, los altos niveles de inestabilidad laboral, se intensificó el teletrabajo que requería de extensas jornadas laborales, donde adicionalmente los trabajadores debían utilizar sus propios recursos materiales para el desarrollo de su ejercicio laboral, es decir que, el teletrabajo aumentó la flexibilización laboral en el ejercicio profesional del Trabajo Social, lo que también afectó el proceso de intervención profesional.

En síntesis, la precariedad laboral ha impactado no solo en las condiciones laborales de los/as trabajadores/as sociales, sino también en su ejercicio profesional, lo que explica la desconexión que existe entre la formación y el quehacer profesional en tiempos de neoliberalismo.

Precarización laboral y políticas sociales

La adopción del neoliberalismo impactó profundamente en las políticas sociales, tanto en su calidad como en su universalidad, por lo que su fragmentación y achicamiento afectó la contratación profesional. Además, las nuevas formas de contratación laboral también generaron fuertes cambios en los servicios sociales, especialmente en las políticas sociales, en la medida que el Estado se desliga de su responsabilidad con los derechos sociales. En efecto, el trabajo profesional sufrió cambios en su calidad, la garantía de los servicios sociales, viéndose reducido

el número de profesionales que son contratados para prestar su servicio, así como los salarios que devengan y las condiciones laborales, pues dentro de la dinámica del neoliberalismo las políticas sociales no solo son fragmentadas, sino que, además, son orientadas desde el sector privado; es decir, tiene lugar su mercantilización, por lo cual, se les asignan presupuestos muy limitados, que de ninguna manera les permiten enfrentar las manifestaciones de la cuestión social (Britos, 2013; de Jesús *et al.*, 2016).

Cademartori (2018), reflexiona sobre la articulación entre el Estado y los profesionales de Trabajo Social ligados a la implementación de políticas sociales, a través del análisis de los procesos de trabajo, mediante el cual recupera el horizonte que orienta el quehacer de los profesionales de Trabajo Social de la Provincia de Buenos Aires. Por otro lado, define como soporte diversas posturas de autores, mediante las que se hace evidente el debate en función del trabajo que emprenden y una breve caracterización del mercado de trabajo en la Argentina contemporánea.

Para Ferrere (2009), la política social sufre grandes transformaciones, puesto que pierde su carácter universal, estas se convierten en selectivas y focalizadas, respondiendo solamente a una demanda muy limitada de la población. Mientras tanto, Vidal (2008), sostiene que el neoliberalismo se encargó de agudizar las condiciones laborales de los/las trabajadores/as sociales en Chile, para ello se aprobaron una serie de normativas orientadas a afectar la contratación, tipos de contrato, formas de organización laboral y horas dedicadas a ejercer la labor. El Estado se caracteriza por ser el principal empleador de los trabajadores sociales en Chile, aunque ha crecido el número de profesionales que laboran en el sector privado y en el tercer sector. Un número considerable de los/las trabajadores/as sociales se encuentran desempleados o no han tenido la oportunidad de tener su primer empleo, punto que genera bastante preocupación.

Efectivamente, los impactos de las políticas neoliberales han provocado transformaciones profundas en las condiciones de trabajo y en las formas de contratación, dejando como resultado salarios precarios y limitaciones para la sindicalización. Llama también la atención la afectación del neoliberalismo en el ejercicio profesional, debido a que ha terminado desarrollándose con funciones polivalentes o, en muchas ocasiones, se delegan funciones desligadas del quehacer profesional. Para enfrentar tal situación se requiere implementar una estrategia que conlleve a la consolidación de la agremiación profesional desde escenarios colectivos, y de esa manera, pensarse conjuntamente las condiciones laborales (Mallardi *et al.*, 2015).

Mientras tanto, Acuña (2015), caracteriza los factores socioeconómicos que influyen en la dinámica laboral del Trabajo Social para identificar cómo estos afectan en forma particular el mercado. La autora da cuenta de elementos positivos y negativos que emergen del campo laboral. Entre los elementos positivos resalta la formación integral que propenden las instituciones de nivel superior, también las herramientas que ofrecen para la intervención en los contextos en donde se realiza el ejercicio profesional; y, entre los elementos negativos,

se identificaron la falta de conocimiento de los empleadores en cuanto a las áreas en donde se desempeña el trabajador social. Con base en lo mencionado se puede resaltar que las condiciones laborales influyen directamente en los componentes relacionados con la satisfacción laboral, el clima laboral y en el ámbito emocional de los trabajadores sociales; por lo tanto, al momento de estudiar las condiciones laborales, debe tenerse en cuenta, el impacto de las mismas en la dinámica profesional (Guerra, 2019); sobre las políticas sociales, Ghiraldelli y De Oliveira (2020) mencionan que, con la implementación del neoliberalismo, uno de los principales derechos que fue privatizado fue el de la salud, incluso, se presentó al Estado como un organismo incapaz de prestar el servicio, para así justificar la reducción de los recursos públicos orientados hacia las políticas públicas en torno a la salud. En efecto, tales acciones impactarán en las condiciones laborales de los profesionales.

Más allá del deterioro del Estado como institución, otro de los efectos del modelo de sociedad son los cambios vertiginosos en el mundo del trabajo, pues este se considera como un elemento adicional al sistema de producción. En ese sentido, el ente estatal se caracteriza por desligarse frente a la garantía y protección de los derechos sociales desde la implementación de políticas sociales universales y de calidad, porque en la sociedad neoliberal lo que prima son las políticas sociales focalizadas, limitadas en su alcance, asistencialistas y direccionadas por el sector empresarial y el tercer sector (Saiz, 2015; Diehl y Mendes, 2020).

En consecuencia, las nuevas políticas sociales se destacan por ser sectoriales, excluyentes y donde el Estado aparece ampliamente desligado de su responsabilidad frente a la construcción e implementación de las mismas, de modo que, tal situación ha profundizado la precarización de las condiciones laborales, tanto en la forma de contratación como en los salarios. En lo referente a los bajos ingresos económicos se genera una gran desmotivación en los profesionales del Trabajo Social, quienes terminan por asumir muchas veces funciones que no son propias de la profesión y, por ende, de su formación (Arroyo *et al.*, 2012). De otro lado, se puede concluir que, las políticas sociales en la sociedad neoliberal de ninguna manera están encaminadas a resolver las expresiones de la “cuestión social”, resultado de las expresiones de clase, simplemente se orientan a apaciguarlas.

Neoliberalismo y precarización laboral en Colombia

Para Martínez (2014), entre los principios que caracterizan al neoliberalismo están el individualismo, el papel que desempeña el Estado como regulador del mercado y los impactos que ha tenido en la clase trabajadora. Además, expone cómo desde el ente gubernamental se han gestado diversas reformas para contribuir a la aplicación del modelo neoliberal en Colombia, el cual se ha encargado de profundizar las desigualdades sociales en el país; señala que es durante el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) cuando se da apertura a las políticas neoliberales a través de diversas reformas, posibilitando la mundialización del mercado, dando

entrada a diversos productos al país con bajos aranceles, lo que afectó a la industria nacional, pues las empresas nacionales no lograron competir con los productos importados, por lo que genera que los niveles de desempleo crezcan de forma considerable.

Estrada (2006), expresa que la normatividad ha sido esencial para el desarrollo de la política neoliberal en Colombia, en especial, respecto a su legalidad, quitándose su contenido autoritario y vendiéndolo como democrático, por lo que se somete a la revisión del Poder Ejecutivo, desarrollándose los trámites en el Congreso de la República, y siendo sometida a controles por parte del Poder Judicial; de esa manera, el neoliberalismo promueve la generación de cambios normativos que obedecen a los intereses de los grupos económicos dominantes, por lo que el movimiento social y popular se ha mostrado débil para enfrentar o resistir frente al proyecto político neoliberal.

Ya en lo que refiere al Trabajo Social en Colombia en tiempos de neoliberalismo, Salazar Páez *et al.* (2015), aluden que la contratación laboral a partir de intermediarios se ha incrementado en los/las trabajadores/as sociales, siendo causa del acortamiento de su contratación laboral en el sector público. Adicionalmente, los autores enfatizan en que esta modalidad de contratación agudiza las condiciones contractuales y beneficios de los/las profesionales. Pese a que la mayor parte de los profesionales del Trabajo Social en el país laboran en el sector público, muchas veces su quehacer profesional se limita a la ejecución de programas o políticas, puesto que son muy pocos los que se involucran en su diseño o, incluso, en su evaluación (Gómez Contreras, 2012).

Las condiciones laborales actuales de los/las trabajadores/as sociales en Colombia responden a los cambios que el orden del capital sufrió desde la crisis económica mundial de inicios de la década de 1970 que orientó la reestructuración productiva, la financiación, la desregularización comercial, la privatización y las medidas de ajuste neoliberal que condicionan a los Estados a la reducción del gasto público; principalmente el gasto social, lo que impacta directamente en la política social que se focaliza y se fragmenta. Sin embargo, estos procesos tomarán fuerza en América Latina a inicios de la década de 1990 después de firmar el recetario neoliberal del Consenso de Washington en 1989 (Plazas-Neisa, 2021).

Esa primera fase de implementación del recetario neoliberal, que en Colombia se desplegó desde 1990 y se enraizó con sustento jurídico-administrativo desde la creación de la Constitución Política de 1991, transitó a una segunda fase de profundización entrando el siglo XXI, el cual evidenció los nefastos efectos del modelo en la clase trabajadora, dentro de la cual están los trabajadores sociales, entre dichos efectos están: altas cargas y jornadas de trabajo, intensificación de las tareas a realizar, recorte de recursos para la implementación de políticas y programas sociales que exigen un sobreesfuerzo y utilización de recursos económicos propios del profesional, contratación flexibilizada por la figura contractual “orden de prestación de servicios”, que obliga al profesional a pagar su seguridad social de los honorarios, evitándole al empleador asumir la responsabilidad, reducción de la capacidad

de consumo e instrumentalización. Así pues, en tiempos de neoliberalismo “quienes tienen la fortuna de conservar ese bien tan escaso que es hoy el empleo, además lo han conseguido a costa de ver reducidos sus salarios y condiciones laborales hasta extremos que nunca hubieran imaginado hace pocos años” (Saiz, 2015, p. 193).

La implementación de las políticas neoliberales en el país significó la adopción de un modelo de intervención de carácter asistencial orientado simplemente a atender con acciones paliativas los problemas sociales y económicos devenidos de la adopción de la economía de libre mercado. Por lo tanto, es una atención focalizada e individual, especialmente para pobres, para promover un mínimo de subsistencia. Es decir, que se constituye en una política orientada a generar dependencia y subordinación (Mussot, 2018).

La precarización laboral se expresa por medio del tipo de contratación, el número de empleos que necesita el/la trabajador/a social para garantizar los ingresos necesarios que le permitan satisfacer sus necesidades básicas, puesto que según el estudio desarrollado por el Consejo Nacional de Trabajo Social (2021) en las distintas regiones de Colombia, el número de profesionales que contaban con dos o tres empleos simultáneos superaba el 10 % del total de los encuestados, que fue de 1.710 profesionales, mientras que el 9.8 % afirmó estar contratado bajo una relación laboral tercerizada. En síntesis, bajo las lógicas del neoliberalismo en Colombia, las condiciones de trabajo de los/as profesionales de Trabajo Social se enmarcan en la precarización laboral y están supeditadas a políticas sociales mercantilizadas, siendo recurrente su inestabilidad laboral, los bajos salarios y la sobreexplotación laboral.

Conclusiones

De acuerdo con los diversos puntos de vista abordados en el documento sobre el neoliberalismo, su relación con la precarización de las condiciones laborales de las/los trabajadoras sociales y su impacto en las políticas sociales, se logra inferir que no es posible comprender la precarización de las condiciones de trabajo de los/las profesionales de Trabajo Social en Latinoamérica sin considerar el papel que ha desempeñado el neoliberalismo a través de sus acciones políticas y económicas, puesto que se ha encargado de adoptar normativas orientadas a favorecer los intereses del mercado, yendo en contravía de los intereses colectivos de la clase trabajadora.

Además, se hace necesario adelantar procesos investigativos, centrados en el estudio de las condiciones de precarización que viven los profesionales, la inestabilidad de los contratos de trabajo y los bajos salarios devengados y cómo dichos aspectos impactan en la calidad del trabajo y ponen límites a la agremiación profesional.

Por otro lado, es importante evidenciar, que posterior a la implementación de las políticas neoliberales en diferentes países de Latinoamérica, las condiciones laborales de los/las

trabajadoras/es sociales sufren grandes transformaciones, con lo que además el mercado y el tercer sector se encargaron de llevar a un nivel más asistencial el ejercicio profesional.

De igual forma, en los estudios analizados se evidencia el impacto de la precarización y flexibilización laboral en el ejercicio profesional, en la garantía de derechos sociales, dado que se cuentan con políticas sociales fragmentadas, de corte asistencialista y que en ningún momento pretenden dar respuesta real a las manifestaciones de la “cuestión social”. No es posible avanzar en el fortalecimiento de la agremiación profesional, sino se realizan análisis profundos y críticos de las condiciones laborales de los profesionales de Trabajo Social en el ámbito público-privado.

Referencias bibliográficas

- Acuña, O. (2015). *Mercado laboral y ejercicio profesional de Trabajo Social* (tesis de pregrado). Universidad Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Antunes, R. (2015). Los modos de ser de la informalidad: ¿hacia una nueva era de la precarización estructural del trabajo? *Ecuador Debate*, (94), 69- 79. <https://acortar.link/YPB7jo>
- Arroyo, E., García, R., Pineda, G., Velázquez, K., Peña, I., Hidalgo, A. y Vergara, E. (2012). *Funciones laborales del Trabajador Social*. Universidad Veracruzana <https://acortar.link/SZTK1V>
- Basta, R. (16 de julio de 2008). Precariedad laboral y Trabajo Social. Algunas reflexiones. *Boletín electrónico SURA* n. 144. <https://docplayer.es/20169657-Precariedad-laboral-y-trabajo-social-algunas-reflexiones.html>
- Britos, N. (2013). *Las formas de contratación laboral producto de las transformaciones contemporáneas y su incidencia en las condiciones laborales del Trabajo Social*. Universidad Nacional de Córdoba. <https://acortar.link/s5ci7b>
- Cademartori, F. (2011) Trabajadores sociales y el mercado laboral en Argentina: apuntes para problematizar el desarrollo de los actuales procesos de trabajo. *Revista Cátedra Paralela*, (8), 70-94.
- Cademartori, F. (2018). Precarización laboral en el Estado y degradación de la fuerza de trabajo: análisis en trabajadoras vinculadas a la implementación de políticas sociales. *Trabajo y Sociedad*, (31), 203-222.
- Cademartori, F., Campos, J. y Seiffer, T. (2007). *Condiciones de trabajo de los trabajadores sociales: hacia un proyecto profesional crítico*. Espacio.
- Cademartori, F., Erimbaue, F., Mansilla, D., Pereira, S. y Montoya, C. (2019). *Las Condiciones laborales en el ámbito del Trabajo Social. Estudio preliminar sobre la incidencia en el ejercicio profesional en la provincia de Tucumán-año 2015*. Editorial Colegio de Profesionales en Servicio o Trabajo Social de Tucumán.

- Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires. (2018). *Condiciones del ejercicio profesional del Trabajo Social: tendencias en la Provincia de Buenos Aires* (1.a ed.). Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- Consejo de Trabajo Social CABA. (2016). *Discusión sobre procesos de trabajo de trabajadores/as sociales en el marco de la precariedad laboral*. Consejo Trabajo Social CABA. Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social. (2021). *Condiciones laborales de las y los trabajadores sociales en Colombia*. Consejo Nacional de Trabajo Social.
- De Carvalho, M. (2021). Relaciones y condiciones laborales del trabajador social hoy: la proletarianización de la profesión. *Serviço Social & Sociedade*, (142), 508-528.
- De la Garza, E. (2001). Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo. En E. De la Garza Toledo y J. C. Neffa (comps.), *El futuro del trabajo El trabajo del futuro* (11-31). Clacso.
- De Jesús, I., Ortiz, L., Gayol, L., Cruz, A. y González, F. (2016). Hacia la superación de las condiciones laborales del Trabajo Social: relación entre los derechos humanos, la ética profesional y las estrategias de transformación. *Análisis*, 16(1), 45-55.
- Díaz, J., López, C., y Pagán, V. (2016). La precarización laboral del Trabajo Social a través del voluntariado social: nuevos modos sociales de regulación en la relación capital-trabajo en el contexto puertorriqueño 2014-15. *Análisis*, 16(1), 9-17.
- Diehl, R. y Mendes, J. (2020). Neoliberalismo y protección social en América Latina: salvando el capital y destruyendo el social. *Katálysis*, 23(02), 235-246. <https://doi.org/10.1590/1982-02592020v23n2p235>
- Estrada, J. (2006). Las reformas estructurales y la construcción del orden neoliberal en Colombia. En A. Ceceña (ed.), *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado* (pp. 247-284). Clacso.
- Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social. (2015). *Estudio sobre las Condiciones Laborales de los y las Profesionales de Trabajo Social/Servicio Social en la Región de América Latina y el Caribe*. <https://cpscsba.org/confluenciasvirtual/?p=4089>.
- Ferrere, M. (2009). *Las condiciones laborales de los trabajadores sociales y su influencia en la intervención profesional* (tesis de pregrado). Universidad de la República (Udelar), Montevideo, Uruguay.
- García, R. (2015). *La inserción laboral de los egresados universitarios. Propuesta de intervención desde el Trabajo Social* (Tesis de pregrado) Universidad de Valladolid, Valladolid, España. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/14943>
- Guerra, Y. (2017). *Trabajo Social: Fundamentos y Contemporaneidad*. Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- Guerra, X. (2019). *Condiciones laborales y satisfacción laboral de las trabajadoras sociales del área educativa en la ciudad de Trujillo, año 2018* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú.
- Gómez Contreras, S. (2012). La intervención en lo social: implicaciones en el desempeño del trabajador social colombiano. *Revista de Políticas Públicas*, 16, 315-323.

- Ghiraldelli, R. y de Oliveira, A. (2020). Intervención y condiciones laborales de los/as trabajadores/as sociales en el área de la Salud en Brasil. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 10(19), 79-103. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v10i19.11844>
- Hernández, A. (2017). La precarización laboral como factor de la desprofesionalización del Trabajo Social. Análisis y propuestas desde la perspectiva experta. *Documentos de Trabajo Social: Revista de Trabajo y Acción Social*, (59), 117-139.
- Iturrieta, S. (2012). Desafíos del Trabajo Social en un campo laboral con límites profesionales difusos. *Revista Katálisis*, 15(2), 163-172. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179624760002>
- Jordán, M. (2002). Particularidades de las condiciones laborales en las empresas de trabajo asociado. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (42), 33-47. <https://www.redalyc.org/pdf/174/17404202.pdf>
- Lasso-Urbano, C. (2019). La comunicación popular como escenario de praxis para el Trabajo Social Comunitario. *Revista Eleuthera*, 21, 152-167. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2011-45322019000200152&script=sci_arttext
- Lima, A. (2007). Expectativas profesionales de los Trabajadores Sociales ante las demandas de la Sociedad. *Humanismo y Trabajo Social*. 6, 127-138. <https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/1475/lima.pdf>
- López Ortiz, M. T., Barreto Cortez, E. y Rivera Ortega, J. (2014). Derechos humanos y condiciones laborales del trabajo social en Puerto Rico: Asuntos medulares en la construcción del proyecto profesional del Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico. *Voces Desde El Trabajo Social*, 2(1), 13-44. <https://doi.org/10.31919/voces.v2i1.90>
- López, X., Paradela, L. y Pellegrini, N. (2020). *Precarización de la vida y precarización laboral: debate presente en la colectiva profesional lxs trabajadorxs sociales en tiempos de Pandemia*. Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- Mallardi, M., Martínez, M. y González, M. (2015). *Condiciones de empleo y ejercicio profesional del Trabajo Social en el ámbito educativo de la provincia de Buenos Aires*. Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- Mamblona, C. y Cruz, J. (2020). Los trabajadores sociales durante el gobierno de Cambiemos: entre el disciplinamiento laboral y las luchas colectivas. *Plaza Pública*, 23(13), 199-2019.
- Martínez, J. (2014). Impacto de las Reformas Económicas neoliberales en Colombia desde 1990. *In Vestigium Ire*, 8(1), 78- 91. <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/ivestigium/article/view/1003>
- Martínez, K. (2018). *La formación y el ejercicio profesional de los T.S. Transformaciones históricas. El caso de la Universidad Nacional de Colombia y la Corporación Universitaria Minuto de Dios* (tesis de maestría). Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, Colombia.

- Molina, C. A., Roslan-Angeloni, Y. N., Correa, A. G. y Varela, V. E. (2020). Condiciones laborales de trabajadores sociales en hospitales públicos en la provincia de Mendoza, Argentina. La trastienda de investigación. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (30), 197-219. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i30.8869>
- Mussot, M. (2018). Intervención social en tiempos de neoliberalismo en América Latina. *Trabajo Social*, 20(2), 19-52. <https://doi.org/10.15446/ts.v20n2.74304>
- Plazas-Neisa, R. (2021). Trabajo social como trabajo asalariado: reflexiones sobre las particularidades de la formación social colombiana en la contemporaneidad. *Eleuthera*, 23(1), 217-240. <https://doi.org/10.17151/eleu.2021.23.1.12>
- Pérez, M. C. (2015). Las condiciones de trabajo de los trabajadores sociales como objeto de estudio: un esbozo de su abordaje desde el colectivo profesional. En. M.V. Siede (comp.), *Trabajo Social y mundo del trabajo: reivindicaciones laborales y condiciones de la intervención* (pp. 83-92). Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- Rincón, M. (2016). Aproximación a las condiciones de trabajo de los profesionales de Trabajo Social en el modelo neoliberal colombiano[ponencia]. III Foro Latinoamericano de Trabajo Social, La Plata, Argentina. <https://acortar.link/kLYLUU>
- Saiz, L. (2015). El papel del trabajador social en una sociedad precarizada. *Cuadernos de Trabajo Social*, 28(2), 187-197.
- Salazar Páez, Z. A., Rincón, M. E., Murillo Velandia, P. y Muñoz Puentes, L. R. (2015). *Condiciones de trabajo de los profesionales de trabajo social en el modelo neoliberal colombiano* (tesis de pregrado). Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia.
- Valdebenito, M. (2013). Condiciones laborales de trabajadores sociales en el Poder Judicial de Neuquén. *Serviço Social & Sociedade*, (115), 544-560.
- Valverde, M. (2020). La desigualdad social y la precarización de las condiciones laborales en Costa Rica. *Revista Perspectivas*, (35), 77-105. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8229534>
- Vejar, D. (2017). Precariedad laboral en América Latina: contribuciones a un modelo para armar. *Revista Colombiana de Sociología*, 40(2), 27-46.
- Vidal, P. (2008). Una aproximación a las condiciones laborales del Trabajo Social: un insumo para el debate en la actualidad del ejercicio profesional. *Revista Perspectivas*, (19), 129-155.
- Vidal, P. (2009). Condiciones laborales de la profesión: ¿Precariedad laboral o conditio sine qua non?. *Emancipação*, 9(1), 79- 94. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4025721>
- Vidal, P. y Oliveira, E. (2021). Las reformas laborales en Brasil y Chile: consolidación de la superexplotación. Un campo para el trabajo social latinoamericano. *Revista Eleuthera*, 23(1), 302-317. <http://doi.org/10.17151/eleu.2021.23.1.16>